

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancelleria. 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado".
Ciudad Merlot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



0017
ORDEN DE COMPRA No: 2023-0007

FECHA: 06-Feb-2023

SUMINISTRANTE: JUAN CARLOS CUBIAS BONILLA

Fax :

NIT: _____ NRC: _____

Teléfono :

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado:
Administrador Orden de Compra:

Numero de acuerdo: Acuerdo No 49/2023

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
70	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, QUE INCLUYE: COFFE BREAK SANDWICH DE POLLO MÁS UNA BEBIDA (SE MONTA MESA BUFFET, DONDE SE ENTREGA EL ALIMENTO Y BEBIDA. TODO SERVICIO EN CRISTALERÍA O DESECHABLE) INCLUYE: SERVICIO DE TRANSPORTE FECHA DEL EVENTO: A COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA FORMA DE PAGO: CRÉDITO A 30 DÍAS	3.15000	220.50000	2023-0015
			\$ 220.50000	

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: DOSCIENTOS VEINTE CON 50000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Análisis y Alianza de la Movilidad Humana

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén

DIRECTORA DE LA UACI
CLARISA LUNA DE ARTEAGA

AUTORIZACIÓN
LIC. OSCAR MAURICIO FIGUEROA TORRES
ACUERDO NO. 2538/2021

Fuente Financiam.: Fondo General

Compromiso Presupuestario: 0729

Santiago Méndez Reyes
Director de la Unidad Financiera Institucional

DIRECTOR DAF

